

1 ACTA ORDINARIA 09-2022. Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria  
2 número ocho celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,  
3 Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con doce minutos del nueve de mayo  
4 de dos mil veintidós, presidida por la señora Cinthya Hernández Alvarado  
5 [chernandez6@hotmail.com](mailto:chernandez6@hotmail.com), Vicepresidente, con la asistencia virtual de los siguientes  
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a  
7 continuación: Sr. Freddy Barahona Alvarado, [honaa@yahoo.com](mailto:honaa@yahoo.com); Sra. María Del Rocío  
8 Peralta Arrieta, [rous852018@gmail.com](mailto:rous852018@gmail.com); Sr. Ricardo Gamboa Araya,  
9 [rgamboaa19@gmail.com](mailto:rgamboaa19@gmail.com); Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, [suriarteorozco@gmail.com](mailto:suriarteorozco@gmail.com); Sra.  
10 Viviana Varela Araya, [vvarela@cfia.or.cr](mailto:vvarela@cfia.or.cr); Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General,  
11 [pquirros@senara.go.cr](mailto:pquirros@senara.go.cr); Sr. Luis Fernando Coto Picado [lcoto@senara.go.cr](mailto:lcoto@senara.go.cr), Subgerente; Sr.  
12 Giovanni López Jiménez [glopez@senara.go.cr](mailto:glopez@senara.go.cr), Asesor Jurídico y Daniela Carmona Solano,  
13 [dcarmona@senara.go.cr](mailto:dcarmona@senara.go.cr), Secretaria de Actas.

14 Ausentes con justificación: la señora Laura Bonilla Coto, Presidente.

15 Invitados: la señora Kathia Hidalgo Hernández, Directora de la Dirección de Planificación  
16 Institucional, el señor Marco Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, el  
17 señor Geovanny Fernández Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación y la  
18 señora Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.

#### 19 CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20 ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 08-2022

21 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
22 N° 07-2022.

23 ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 08-2022 de la Sesión Ordinaria  
24 N° 07-2022

#### 25 CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA

26 ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023

27 ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0276-2022 Proyecto PAACUME

28 ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0272-2022 y SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes  
29 inmuebles del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) al SENARA

30 ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0274-2022 Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad

- 1 Alimentaria CATIE-SENARA
- 2 ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento
- 3 CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA
- 4 ARTÍCULO 8. SENARA-AI-155-2022 Error detectado en Acta 1214-2021
- 5 ARTÍCULO 9. SENARA-AI-159-2022 Cierre por pérdida de vigencia de la recomendación 3.1
- 6 del informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 7 Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia COVID-19.
- 8 ARTÍCULO 10. SENARA-AI-160-2022 Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación
- 9 3.1 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 10 Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.
- 11 ARTÍCULO 11. SENARA-AI-174-2022 Remisión de Informe SENARA-AI-INF-06-2022:
- 12 Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.
- 13 CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 14 CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES
- 15 CAPÍTULO VII CORRESPONDENCIA
- 16 ARTÍCULO 12. SENARA-JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de
- 17 transcripción en Acta N° 1214-2021
- 18 CAPÍTULO VIII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
- 19 CAPÍTULO IX VARIOS
- 20 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el orden del día.
- 21 Con el fin de que sea considerado por los señores y señoras miembros de Junta Directiva,
- 22 la Secretaria de Actas realiza la observación del error de redacción en el Artículo 10 en
- 23 cuanto al número de recomendación a la que se hace referencia en dicho Artículo, ya que
- 24 se indica "Recomendación 3.1", siendo lo correcto "Recomendación 3.4".
- 25 No se presentan más comentarios.
- 26 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 27 ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 07-2022 con la
- 28 corrección en el Artículo 10 de forma tal que este se lea de la siguiente forma: Artículo 10.
- 29 SENARA-AI-160-2022 Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación 3.4 del Informe
- 30 SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas

1 de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.  
2 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
3 **N°07-2022.**  
4 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N°08-2022 de la Sesión Ordinaria  
5 N°07-2022 del 25 de abril 2022.  
6 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado.** Somete a aprobación el Acta N°08-2022.  
7 No se presentan más comentarios.  
8 El acuerdo que se toma es el siguiente:  
9 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°08-2022. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**  
10 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**  
11 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023  
12 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado,** pasamos al Capítulo III Asuntos de Gerencia, Artículo 3  
13 oficio SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023.  
14 **A las quince horas con dieciséis minutos se conectan el Licenciado Marco Monestel Alfaro,**  
15 **Encargado de Presupuesto Institucional y la Licenciada Kathia Hidalgo Hernández,**  
16 **Directora de la Dirección de Planificación Institucional.**  
17 **Sra. Patricia Quirós Quirós,** buenas tardes. Sobre este tema, los compañeros de Dirección  
18 de Planificación y de Presupuesto, se van a referir al Anteproyecto. Es importante  
19 mencionar que el Anteproyecto lo enviamos la semana pasada al Ministerio de Agricultura  
20 y Ganadería que es por un monto de **₡20.644.888.315** específicamente para cubrir gasto  
21 corriente, gasto operativo y gasto ordinario, vinculado a una serie de acciones que se  
22 mencionan en la nota de la Dirección de Planificación y de la Dirección Administrativa  
23 Financiera, referente a los gastos de PAACUME, Limoncito, los convenios con la Comisión  
24 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con el INDER, los estudios  
25 de pre inversión, estudios hidrogeológicos, monitoreo de acuíferos, generación de  
26 información de estaciones meteorológicas, planes de acción y los servicios que da la  
27 Institución a los diferentes usuarios, los compañeros se van a referir a este Anteproyecto,  
28 ampliando la información. Gracias.  
29 **La señora Kathia Hidalgo Hernández,** expone para conocimiento de la Junta Directiva, la  
30 **presentación denominada “Anteproyecto POI-Presupuesto 2023. Transferencia de**

1 Recursos” y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al expediente de esta  
2 sesión.

3 Los temas desarrollados son:

4 - Justificación

5 - Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2023

6 ○ Correspondiente a la Transferencia del Gobierno al Senara para el 2023

7 ○ Se estima por la suma de ₡20.644.888.315

8 ○ Permite atender gasto operativo vinculado a actividades y proyectos.

9 ○ Se realiza anualmente como parte del proceso de presupuestación.

10 ○ Una vez que se aprueba pasa a ser parte del Proyecto de Presupuesto  
11 Ordinario de la República 2023.

12 ○ Se vincula con la Planificación Estratégica Institucional y Programas  
13 Presupuestarios.

14 ○ Ejecución de las acciones: Proyecto de Sistema de Abastecimiento de Agua  
15 para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.  
16 (PAACUME)

17 ○ Ejecución de las acciones: Proyecto Canalización y Control Inundaciones en  
18 el Río Limoncito, Provincia de Limón, correspondientes a la II Etapa del  
19 proyecto.

20 ○ Ejecución de acciones para proyectos de rehabilitación de la red de drenaje.

21 ○ Ejecución de acciones para proyectos de construcción de infraestructura de  
22 protección de inundaciones.

23 ○ Ejecución de acciones para proyectos de construcción de infraestructura de  
24 riego para la producción agropecuaria sostenible con riego.

25 ○ Realización de estudios de pre inversión para proyectos de construcción de  
26 infraestructura de protección de inundaciones.

27 ○ Ejecución del proyecto CATIE-SENARA Seguridad Hídrica y Seguridad  
28 Alimentaria.

- 1           ○ Realización de estudios de pre inversión para proyectos de construcción de  
2           infraestructura de riego y rehabilitación de drenaje para la producción  
3           agropecuaria.
- 4           ○ Realización de investigaciones hidrogeológicas mediante elaboración de  
5           caracterización y estudios hidrogeológicos.
- 6           ○ Asesoría y generación de estudios hidrogeológicos sobre la variable  
7           hidrogeológica a ser considerados en los planes de ordenamiento territorial  
8           en convenios establecidos con las municipalidades.
- 9           ○ Generación de información a partir del monitoreo de acuíferos y el análisis  
10          de las condiciones de las estaciones meteorológicas.
- 11          ○ Realización de seguimiento a los planes de acción para el manejo sostenible  
12          de los acuíferos.
- 13          ○ Atención de los servicios para la emisión y respuesta a los usuarios sobre  
14          dictámenes detallados, dictámenes específicos, consulta de información y  
15          emisión de criterio técnico sobre permisos para la perforación de pozos.
- 16          -   **Detalle de solicitud de Transferencia GOCR a Senara para el 2023**
- 17           ○ La Licenciada Kathia Hidalgo Hernández se refiere al cuadro incluido en la  
18           presentación que contiene el detalle de la solicitud de Transferencia GOCR  
19           a SENARA para el 2023.
- 20           ▪   **Total Global: Q20.644.888.315**
- 21                   •   **Transferencia del Gobierno de la República: Q3.811.876.480**
- 22                   •   **PAACUME: Q16.257.794.486**
- 23                   •   **Proyecto Limoncito PSCIAL: Q575.217.349**
- 24          -   **Propuesta de acuerdo**
- 25   **Sra. Patricia Quirós Quirós. Solicita el uso de la palabra.**
- 26   **Sra. Patricia Quirós Quirós, aquí es importante indicar que este monto corresponde a**  
27   **Transferencia de Gobierno. Como ustedes observaron, no se incluye los gastos**  
28   **correspondientes al Distrito de Riego Arenal Tempisque porque su presupuesto es**  
29   **financiado con tarifas, corresponde a ingresos por tarifas, por lo tanto no está incluido en**  
30   **esta propuesta, ya que es solamente recursos que vienen del Presupuesto Nacional, a**

- 1 través de una transferencia del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
2 Gracias.  
3 Sra. Kathia Hidalgo Hernández, exacto, cuando veamos el integral que es entre agosto y  
4 setiembre, se verán otros requerimientos. Ahora solo estamos haciendo una estimación  
5 preliminar de gasto operativo.  
6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más? ¿Alguna pregunta para Kathia?  
7 No se presentan más consultas o comentarios.  
8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación la propuesta de redacción de acuerdo  
9 para el Artículo 3.  
10 No se presentan más comentarios.  
11 El acuerdo que se toma es el siguiente:  
12 **ACUERDO 3:** Se conoce el Anteproyecto POI-Presupuesto 2023 Transferencia de Recursos  
13 presentado por la Gerencia General (oficio SENARA-GG-0275-2022) y la Administración  
14 por la suma de \$20.644.888.315 (veinte mil seiscientos cuarenta y cuatro millones  
15 ochocientos ochenta y ocho mil trescientos quince colones) para atender gasto operativo  
16 vinculado a actividades y proyectos institucionales. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**  
17 **A las quince horas con veintiocho minutos se desconectan la Licenciada Kathia Hidalgo**  
18 **Hernández, Directora la Dirección de Planificación Institucional y el Licenciado Marco**  
19 **Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto.**  
20 **ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0276-2022 Proyecto PAACUME**  
21 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos al Artículo 4 oficio SENARA-GG-0276-2022  
22 Proyecto PAACUME.  
23 Sra. Patricia Quirós Quirós, a continuación se informa sobre el Proyecto PAACUME. Es  
24 importante indicarles que el pasado 03 de mayo se dio la firma de la Ley que corresponde  
25 a la Ley número 10230, que es la aprobación del contrato de préstamo número 2220 para  
26 financiar la ejecución del Proyecto PAACUME entre el Banco Centroamericano de  
27 Integración Económica y el Gobierno de Costa Rica.  
28 A la fecha lo que está pendiente es la publicación en La Gaceta, estamos esperando esa  
29 publicación para iniciar una serie de trámites que se requieren.  
30 Entre las acciones a seguir tenemos la solicitud de recursos al Ministerio de Hacienda

1 tanto para la adquisición de terrenos como para las otras actividades que están incluidas  
2 dentro del Programa de Ejecución del Proyecto. También la solicitud a MIDEPLAN para  
3 crear la Dirección Gestora que ya por Ley está creada, sin embargo, hay que solicitar a  
4 MIDEPLAN la autorización para que esta Dirección esté inmersa dentro de la estructura  
5 institucional y luego el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, que  
6 se requiere, como lo mencioné anteriormente, falta la publicación de la Ley en La Gaceta.  
7 Sobre el criterio de la Procuraduría General de la República, el trámite para este criterio lo  
8 hace la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, es una tarea que ellos  
9 tienen a cargo y también están esperando la publicación en La Gaceta.

10 Luego el programa de inversiones con el cronograma, el calendario de desembolsos, un  
11 plan general de adquisiciones de propiedades, la apertura de una cuenta de Caja Única  
12 del Estado, que ese también es otro de los requisito que tenemos que tramitar.

13 La designación del Coordinador de la Dirección Gestora del Proyecto. Un reglamento o un  
14 manual operativo sobre cómo va a funcionar la Dirección Gestora, este es un requisito que  
15 nos pide el Banco Centroamericano y tenemos la experiencia tanto del PROGIRH, como del  
16 Proyecto Limoncito, donde ya se han elaborado manuales o reglamentos para el  
17 funcionamiento de esa Dirección Gestora, entonces ahí tenemos un documento base para  
18 elaborar ese reglamento o ese manual.

19 También como una condición previa al primer desembolso, tenemos la elaboración de los  
20 términos de referencia para la contratación de la supervisión externa, luego la evidencia  
21 de haber obtenido las propiedades, este fue un tema muy discutido, muy conversado con  
22 el Banco y Crédito Público, porque el BCIE lo que solicitan es que las propiedades estén a  
23 nombre de SENARA, sin embargo de acuerdo con las conversaciones y a la minuta de las  
24 reuniones que tuvimos, quedó plasmado que la Institución haría una justificación técnica  
25 sobre el tema de la adquisición de las propiedades, lo cual, ellos llevarían al Directorio del  
26 Banco Centroamericano para proponer la modificación de esa condición previa y hacerlo  
27 de tal forma que podamos, ya sea que los procedimientos que hayamos tenido con  
28 respecto a la adquisición de propiedades o los procesos judiciales que tenemos en este  
29 momento, poder llevar a cabo la ejecución del proyecto. Otro aspecto que forma parte de  
30 las condiciones previas, se refiere a que debemos presentar copia de contratos o

1 convenios entre otros para el desarrollo del Proyecto, por ejemplo, es importante  
2 mencionar que en este momento hemos tenido varias reuniones con Acueductos y  
3 Alcantarillados para tratar el tema de la entrega de agua para consumo humano y la idea  
4 es hacer un convenio marco.

5 Así las cosas, como pueden ver, hay mucho que hacer, pero lo más relevante es el tema  
6 de los recursos, tanto para la conformación de la Dirección Gestora como para la  
7 adquisición de propiedades, que lo único que estamos esperando es la publicación en La  
8 Gaceta para poder realizar todos estos trámites y lograr realizar las gestiones con la  
9 Autoridad Presupuestaria para la conformación de la Dirección Gestora.

10 En síntesis esas serían las acciones que tenemos que desarrollar y cómo está el Proyecto  
11 en este momento. No sé si tienen alguna pregunta.

12 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿consultas para doña Patricia?

13 No se presentan consultas.

14 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, muchas gracias doña Patricia por toda la información,  
15 por todo lo que se ha hecho. ¿Alguien más?

16 **Sra. Patricia Quirós Quirós**, con mucho gusto.

17 No se presentan consultas o comentarios.

18 **Se tiene por recibido el informe sobre el Proyecto PAACUME presentado mediante oficio**  
19 **SENARA-GG-0276-2022.**

20 **ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0272-2022 y SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes**  
21 **inmuebles del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) al SENARA**

22 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, pasamos al Artículo 5 oficio SENARA-GG-0272-2022 y  
23 SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes inmuebles del Instituto Costarricense de  
24 Electricidad (ICE) al SENARA.

25 **Sra. Patricia Quirós Quirós**, esto obedece a un informe que presentó la Unidad Técnica de  
26 Valuación, específicamente el compañero Geovanny Fernández, a raíz de un estudio que  
27 hizo el ICE sobre una serie de propiedades del Canal del Sur, del Canal del Oeste y de la  
28 Presa Miguel Pablo Dengo Benavides, donde las propiedades están a nombre del ICE,  
29 principalmente Canal del Sur y Canal del Oeste. Entonces la idea es hacer una solicitud al  
30 ICE de tal forma que esas propiedades pasen a nombre de SENARA, ya que la Institución



1 es la que administra, la que opera y mantiene toda esa infraestructura que está en esas  
2 propiedades. Geovanny Fernández puede ampliar más el tema y la idea es que ustedes  
3 tomen un acuerdo solicitando al ICE se realicen los trámites para el traspaso de esas  
4 propiedades hacia el SENARA. Geovanny Fernández puede ampliar más sobre la petición.  
5 A las quince horas y treinta y seis minutos se conecta el Ingeniero Geovanny Fernández  
6 Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación.

7 El Ingeniero Geovanny Fernández Redondo explica el estudio realizado por el ICE,  
8 exponiendo varias imágenes sobre los bienes inmuebles ante una consulta realizada por  
9 él sobre las fincas que usa actualmente el SENARA y que fueron compradas anteriormente  
10 para la construcción del proyecto de riego. Estas imágenes se encuentran en el expediente  
11 de la sesión.

12 Sr. Geovanny Fernández Redondo, entonces la idea es solicitar al ICE, trasladar todas  
13 estas fincas a nombre del SENARA, ya que la Institución hace uso de estas fincas y las  
14 administra, tal como expone la Ley de creación del SENARA, para poder administrar estas  
15 fincas, necesitamos que estén inscritas a nombre de la Institución.

16 Ya se le envió la consulta al Departamento de Bienes Inmuebles del ICE y ellos me  
17 confirmaron que las fincas están inscritas a nombre del ICE y que están anuentes a hacer  
18 el traspaso a nombre del SENARA previa solicitud formal por parte de la Junta Directiva y  
19 la Gerencia, dirigida al ICE con un estudio técnico, y un criterio jurídico en el cual se le haga  
20 saber al ICE por qué esas fincas deben ser trasladadas a nombre del SENARA porque dado  
21 su uso son propiedad realmente del SENARA. No sé si tienen alguna consulta con respecto  
22 a estas fincas.

23 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿consultas?

24 No se presentan consultas.

25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, entonces tal cual nos indicó doña Patricia, estando clara  
26 la importancia de estas fincas y que lo ideal es que estén a nombre del SENARA, habría  
27 que tomar un acuerdo mediante el cual se le hace la solicitud al ICE del traspaso de estas  
28 propiedades a nombre de la Institución. El detalle de las propiedades es el que ellos nos  
29 han dado.

30 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación el acuerdo para el Artículo 5.

- 1 No se presentan más comentarios.
- 2 **ACUERDO 4:** Se conocen los oficios SENARA-GG-0272-2022 de la Gerencia General y
- 3 SENARA-DAF-UTV-018-2022 de la Unidad Técnica de Valuación, ambos de fecha 04 de
- 4 mayo de 2022, referentes a la solicitud de traspaso de los siguientes bienes inmuebles,
- 5 actualmente inscritos a nombre del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), traspaso
- 6 que se haría en favor del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento,
- 7 por formar parte de la infraestructura de riego administrada por el DRAT. Dichos inmuebles
- 8 son los siguientes:
- 9

Folio Real	Propietario Registral	Obra SENARA
5-44640-000	ICE	PDPMD
5-45471-000	ICE	PDPMD
5-46589-000	ICE	Canal Sur
5-49803-000	ICE	Canal Sur
5-99484-000	ICE	Canal Sur
5-53139-000	ICE	Canal Sur
5-060934-000	ICE	Inicio Canal Sur
Sin inscribir	Plano catastro G-621273-1986	Inicio Canal Oeste
5-061721-000	ICE	Inicio Canal Oeste
Sin inscribir	Plano ICE G-Sandillal-18	Inicio Canal Sur
5-099485-000	ICE	Canal Sur
5-099486-000	ICE	Canal Sur
5-049123-000	ICE	Canal Sur
5-049125-000	ICE	Canal Sur
5-057592-000	ICE	Canal Sur

- 10
- 11 Al respecto, esta Junta Directiva acuerda solicitar formalmente al Instituto Costarricense
- 12 de Electricidad (ICE) se autorice efectuar las diligencias de traspaso de los bienes
- 13 inmuebles detallados anteriormente, los cuales habían sido adquiridos por el ICE como
- 14 parte del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque con anterioridad a la creación del SENARA,
- 15 específicamente para la Presa Miguel Pablo Dengo, y Canal del Sur primera etapa, por lo
- 16 que al crearse el SENARA en el año 1983 mediante Ley No. 6877, se dispuso como
- 17 función de esta Institución administrar el Distrito de Riego, por lo que el SENARA asumió

1 desde esa fecha la posesión y administración de dichos bienes a través del Distrito de  
2 Riego Arenal Tempisque (DRAT) para el servicio público de riego que esta Institución tiene  
3 a cargo, sin embargo a la fecha no se ha hecho el traspaso formal de los mismos para que  
4 se inscriban a nombre de SENARA, por lo que así lo solicitamos. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
5 **FIRME**

6 **A las quince horas y cuarenta y tres minutos se desconecta el Ingeniero Geovanny**  
7 **Fernández Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación.**

8 **ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0274-2022 Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad**  
9 **Alimentaria CATIE-SENARA**

10 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado, seguimos con al Artículo 6 oficio SENARA-GG-0274-2022**  
11 **Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad Alimentaria CATIE-SENARA.**

12 **Sr. Luis Fernando Coto Picado, queremos comentarles sobre este Proyecto que estamos**  
13 **realizando el SENARA y el CATIE, que es un plan piloto donde estamos tratando de integrar**  
14 **otras instituciones en temas que son binomios que es la seguridad hídrica y alimentaria.**  
15 **Vamos a tomar como comunidad la Zona Norte de Turrialba que es donde el SENARA ha**  
16 **ido desarrollando diferentes proyectos de riego.**

17 **El señor Luis Fernando Coto Picado, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la**  
18 **presentación denominada “Proyecto: Seguridad Hídrica y Alimentaria Zona Norte de**  
19 **Turrialba CATIE-SENARA” y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al**  
20 **expediente de esta sesión.**

21 **Los temas desarrollados son:**

22 **- Antecedentes**

- 23 **o En el marco de cooperación existente entre:**
- 24 **▪ el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)**
  - 25 **▪ el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento**
  - 26 **(SENARA).**
- 27 **o Se busca elementos de interés común, que permita construir soluciones**  
28 **ante las necesidades de las comunidades, o zona de impacto, y las**  
29 **necesidades país particularmente la zona alta del Cantón de Turrialba.**

- 1           ○ El proyecto se basa en la capacidad de formar una red de cooperación entre  
2           la sociedad civil, instituciones educativas, instituciones de gobierno,  
3           gobierno local y organismos internacionales. Para aprovechar las  
4           competencias de cada organización e impulsar acciones orientadas en los  
5           siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):  
6                 ▪ Fin de la pobreza  
7                 ▪ Hambre cero  
8                 ▪ Salud y bienestar  
9                 ▪ Agua limpia y saneamiento  
10                ▪ Producción y consumo responsables  
11                ▪ Acción por el clima  
12       - **Algunos conceptos a considerar**  
13           ○ La seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional, regional y  
14           mundial [se logra] cuando todas las personas tienen en todo momento  
15           acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para  
16           satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los  
17           alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO 1996).  
18       - **Objetivo general**  
19           ○ Establecer los medios para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y  
20           el recurso hídrico y el cumplimiento ODS, mediante el impulso de procesos  
21           (actividades) que permitan a las personas de las comunidades piloto de la  
22           zona alta de Turrialba un desarrollo agropecuario idóneo, en condiciones de  
23           sostenibilidad, inclusión y distribución equitativa de los beneficios a los  
24           pequeños y medianos de productores.  
25       - **Objetivos específicos**  
26           ○ Capacitar a las personas de las comunidades en temas como: gestión  
27           responsable de recurso hídrico para riego, diversificación agropecuaria,  
28           innovación, adopción de tecnologías, uso adecuado de los recursos  
29           disponibles y gestión financiera del negocio, para el incremento y  
30           sostenibilidad de la producción, y fortalecimiento de seguridad alimentaria

- 1           ○ Apoyar el desarrollo de una estructura de coordinación entre productores,  
2           gobierno local e instituciones de gobierno, que permita el encadenamiento  
3           de las diferentes fases o actores que participan en los procesos de  
4           seguridad alimentaria y gestión del recurso hídrico, para el impulso de  
5           mejoras en las condiciones de vida de la población.
- 6           ○ Impulsar la creación de los espacios de comercio justo para el abordaje de  
7           las necesidades alimentarias locales, nacionales e internacionales de forma  
8           competitiva.
- 9           ○ Orientar a las personas para que accedan a mecanismos de financiamiento  
10          y solventen las necesidades de la cadena agroproductiva, así como,  
11          proyectos de innovación en beneficio de los ODS.
- 12          - Se presenta el área geográfica mediante la figura 1 que se refiere a la Zona norte  
13          del Cantón, desde Finca Quemados, a orillas del Volcán Turrialba, Capellades y  
14          Verbena Nortey.
- 15          - Se presenta el mapa conceptual del Proyecto.
- 16          - **Ámbito del Proyecto**
- 17           ○ El Programa de sostenibilidad alimentaria se elabora tomando en cuenta las  
18           dimensiones de:
- 19           ▪ Seguridad jurídica de los territorios
- 20           ▪ Gestión y manejo del recurso hídrico
- 21           ▪ Prácticas agrícolas sostenibles
- 22           ▪ Acceso al mercado
- 23          - **Acciones realizadas**
- 24           ○ Definición preliminar del perfil del proyecto
- 25           ○ Presentación de propuesta a la embajada de Israel
- 26           ○ Presentación al INDER
- 27           ○ Previa negociación con el gobierno local para lograr su participación
- 28          - **Asuntos estratégicos**
- 29           ○ Finalizar la formulación del proyecto

- 1           o Realizar un foro e invitar a las instituciones interesadas y potenciales
- 2           donadores del proyecto.
- 3           o Formular la estructura administrativa del proyecto
- 4           o Conseguir fondos para las primera fase del proyecto (anuencia del INDER)
- 5           o Implementar las etapas desarrolladas

6 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, lo interesante es que en esto hay líneas de investigación  
7 que el CATIE va a promover y SENARA también puede promover, para que el Proyecto sea  
8 sostenible en el tiempo porque esta intervención no puede ser menos de 5 años. Entonces  
9 queremos que ustedes estén informados para que vayan viendo por donde estamos  
10 llevando a la Institución, tanto en su misión fundamental como en su estrategia de  
11 relacionarse con otras instituciones y también la consecución de recursos. Si tienen alguna  
12 pregunta, con mucho gusto.

13 Queríamos invitar a la técnica del CATIE, pero no fue posible, quien está como contraparte  
14 nuestra es Jeanette Cárdenas, está dentro del programa de cuencas y tiene liderazgo por  
15 parte del CATIE.

16 Eso es todo, si tienen alguna consulta, con mucho gusto.

17 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿consultas?

18 No se presentan consultas.

19 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, don Luis Fernando muchas gracias por toda la  
20 explicación.

21 No se presentan más comentarios.

22 **Se tiene por recibido la presentación del Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad**  
23 **Alimentaria CATIE-SENARA presentada mediante oficio SENARA-GG-0274-2022**

24 **ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento**

25 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, pasaríamos entonces al Artículo 7 oficio SENARA-GG-  
26 0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento

27 **Sra. Patricia Quirós Quirós**, con respecto a este punto, se refiere específicamente a la  
28 ampliación de nombramiento por un plazo de dos meses para Daniela Carmona como  
29 Secretaria de Junta Directiva. Lo anterior, primero porque estamos en un proceso de  
30 transición y de acuerdo con la experiencia que hemos tenido anteriormente, generalmente

1 para el nombramiento de los miembros de Junta Directiva, hemos tenido periodos hasta  
2 de dos meses y más. Entonces para nosotros es importante que Daniela continúe con las  
3 funciones que tiene como Secretaria de Junta Directiva en todo lo que es la elaboración  
4 de las actas, seguimiento y transcripción de acuerdos, archivos, entre otros.

5 Anteriormente, ustedes habían tomado un acuerdo en el que solicitaban a la Gerencia  
6 proceder con las gestiones para el nombramiento de Daniela Carmona como Secretaria  
7 de Junta Directiva y ese nombramiento se hizo hasta el 31 de mayo de este año.

8 Esta plaza es un puesto de confianza de la Gerencia, y la petición va en el sentido de  
9 ampliar ese nombramiento por dos meses mientras se define el tema de las nuevas  
10 autoridades que vendrían a la Institución.

11 La Ministra me indicó que hoy no iba a participar, en vista de que está en todo ese proceso  
12 de transición, de conocimiento a nivel del Ministerio de Agricultura y Ganadería y  
13 posiblemente ella si participe en la próxima sesión del 23 de mayo para realizar los  
14 nombramientos correspondientes de las nuevas autoridades.

15 Así es que lo que les pedimos es ampliar ese nombramiento de Daniela Carmona por dos  
16 meses.

17 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿de acuerdo todos en ampliar el nombramiento de  
18 Daniela?

19 **Sr. Ricardo Gamboa Araya**, sería instruir a la Gerencia para que lo vuelva a hacer.

20 **Sra. Patricia Quirós Quirós**, sí señor.

21 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, exacto.

22 **Sr. Ricardo Gamboa Araya**, porque es una plaza de la Gerencia, nosotros nada más  
23 instruimos a la Gerencia para que haga el nombramiento. Y doña Patricia haría el  
24 nombramiento a la persona que crea conveniente, en este caso.

25 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**. Somete a votación el acuerdo para el Artículo 7.

26 No se presentan más comentarios.

27 El acuerdo que se toma es el siguiente:

28 **ACUERDO 5:** Se conoce el oficio SENARA-GG-0270-2022 de fecha 04 de mayo de 2022.

29 Al respecto, esta Junta Directiva instruye a la Gerencia General con el fin de que se sirva  
30 llevar a cabo las gestiones correspondientes para la ampliación hasta el 31 de julio de

1 2022, del nombramiento en la plaza de confianza de la Gerencia General para el puesto a  
2 cargo de la Secretaría de Junta Directiva. Comuníquese este acuerdo a la Unidad de  
3 Recursos Humanos para el trámite que corresponda. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

4 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

5 **ARTÍCULO 8. SENARA-AI-155-2022** Error detectado en Acta 1214-2021

6 **ARTÍCULO 9. SENARA-AI-159-2022** Cierre por pérdida de vigencia de la recomendación 3.1  
7 del informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y  
8 Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia COVID-19.

9 **ARTÍCULO 10. SENARA-AI-160-2022** Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación  
10 3.4 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y  
11 Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.

12 **ARTÍCULO 11. SENARA-AI-174-2022** Remisión de Informe SENARA-AI-INF-06-2022:  
13 Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.

14 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, continuamos ahora con el Capítulo IV Asuntos de  
15 Auditoría, aquí se nos traen varias cosas en conjunto: Artículo 8. SENARA-AI-155-2022  
16 Error detectado en Acta 1214-2021, Artículo 9. SENARA-AI-159-2022 Cierre por pérdida  
17 de vigencia de la recomendación 3.1 del informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de  
18 la Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia  
19 COVID-19., Artículo 10. SENARA-AI-160-2022 Cierre por pérdida de vigencia de la  
20 recomendación 3.4 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de  
21 Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.,  
22 Artículo 11. SENARA-AI-174-2022 Remisión de Informe SENARA-AI-INF-06-2022: Informe  
23 Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.

24 A las dieciséis horas con tres minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado Umaña,  
25 Auditora Interna.

26 Sra. Irma Delgado Umaña, el primer oficio es el SENARA-AI-155-2022, este oficio surge en  
27 el proceso de seguimiento del informe a la Junta, que estoy revisando ahí los acuerdos y  
28 detecté que en el acta 1214-2021 se transcribió dos veces un acuerdo y se omitió el  
29 acuerdo que correspondía, bueno eso ya se lo comuniqué a Daniela. Ella me dice que a  
30 nivel externo no hubo afectación. En realidad ese era un oficio para Daniela, pero ella se



1 lo presentó a Junta porque hay una copia para Junta, entiendo, y entonces se debe tomar  
2 un acuerdo de corrección para incluir el acuerdo 6407 que no aparece en actas porque  
3 hubo ese error de transcribir el mismo acuerdo 6406, no sé si me enredé o me expliqué  
4 bien.

5 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, yo si le entiendo. ¿Pero entonces si se ocuparía un  
6 acuerdo de la Junta para hacer la corrección?

7 Sra. Irma Delgado Umaña, un acuerdo de corrección, sí señora.

8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien que tenga alguna duda al respecto para doña  
9 Irma o todo quedó claro?

10 La Secretaria de Actas indica que el Artículo 12 del Capítulo VII Correspondencia,  
11 corresponde a la propuesta de acuerdo para subsanar el error señalado por la Licenciada  
12 Irma Delgado Umaña en oficio SENARA-AI-155-2022.

13 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, yo creo que para seguir con el orden del día, podríamos  
14 tomar ese acuerdo entonces como el punto 12 que aparece en la agenda. Pero sí lo vamos  
15 a hacer doña Irma, no se preocupe.

16 Sra. Irma Delgado Umaña, ah ok perfecto, había otro detalle pero todavía no se lo he  
17 escrito a Daniela.

18 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno.

19 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.

20 Sra. Irma Delgado Umaña, pasamos ahora al oficio SENARA-AI-159-2022 que tiene que  
21 ver con seguimiento de recomendaciones del informe que se dio a la Junta en el 2020 y  
22 que era la recomendación 3.1 que tenía que ver con el señor Ministro de Agricultura, que  
23 a veces asistía a las reuniones pero no presidía y como en las pruebas que se hizo, el señor  
24 Ministro no volvió a asistir a la Junta y ya cambiamos de Gobierno, entonces se cierra por  
25 pérdida de vigencia la recomendación.

26 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto.

27 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.

28 Se tiene por recibido el oficio SENARA-AI-159-2022 referente al cierre por pérdida de  
29 vigencia de la recomendación 3.1 del informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la  
30 Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia

1 COVID-19.

2 Sra. Irma Delgado Umaña, el oficio SENARA-AI-160-2022 también tiene que ver con  
3 seguimiento y en este caso relacionado con el mismo informe SENARA-AI-INF-10-2020, se  
4 hace un cierre de la recomendación 3.4 de dicho informe, que era el tema de tener cuidado  
5 al momento de redactar el resultado de la votación.

6 En este caso, inicialmente la prueba era para el primer semestre, no se detectó  
7 cumplimiento en el primer semestre, se amplió para el tercer trimestre 2021 y ahí se  
8 detectó también un incumplimiento del acuerdo, entonces se amplió al cuarto trimestre y  
9 ya ahí se atendió la recomendación y se da por acreditado el cumplimiento.

10 Se da un cierre con salvedad, por cuanto de la lectura de las actas se genera inconsistencia  
11 entre la cantidad de asistentes y los votos y abstenciones registrados para los dos casos,  
12 ese era el otro tema. La inconsistencia, que fue aclarada en el suministro de otros registros  
13 de asistencia, se determinó que un miembro de Junta se conectó después de la votación  
14 de esos acuerdos, pero no se registró en las actas la hora de conexión posterior al inicio  
15 de la sesión respectiva. Usualmente la abstención se da cuando se aprueban actas, si un  
16 miembro no estuvo, entonces declara una abstención y entonces se tiene que registrar el  
17 resultado de la votación, pero cuando uno lee el acta, inicialmente lee tantos miembros  
18 asistentes y se aprueba el acta y se dice que hay tantos a favor y tantas abstenciones,  
19 pero se cuenta a la gente y hay más. Y lo que pasó fue que una persona se conectó  
20 después pero no se registró en el acta ese hecho, entonces pareciera como que no  
21 cuadran los números, pero es por eso.

22 Entonces en este caso se administran los riesgos de cumplimiento normativo y calidad de  
23 la información y el impacto de implementar la recomendación es cumplir con lo dispuesto  
24 en el artículo 56 inciso 1 de la Ley General de la Administración Pública en el sentido de  
25 que en el acta se debe incorporar la forma y resultado de la votación de los acuerdos  
26 tomados por el órgano colegiado. Usualmente Daniela registra cuando algún miembro de  
27 Junta se conecta después, pero se dio la particularidad en esa acta que eso no se dio y  
28 por eso se dio la inconsistencia y por eso el cierre con salvedad.

29 Me queda una recomendación de este informe que todavía no le entrado a darle  
30 seguimiento pero espero en esta semana a ver si la puedo cerrar también, para que les

1 quede a ustedes limpia la gestión en cuanto a informe de Junta Directiva.  
2 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ah bueno, perfecto. Más bien muchas gracias.  
3 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.  
4 Se tiene por recibido el oficio SENARA-AI-160-2022, referente al cierre por pérdida de  
5 vigencia de la recomendación 3.4 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la  
6 Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia  
7 COVID-19.  
8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, nos queda el Artículo 11. Es un informe, ¿verdad doña  
9 Irma?  
10 Sra. Irma Delgado Umaña, ese es el informe de labores 2021 que complementa el informe  
11 de meta que se hace a inicios de año a Planificación y complementa los reportes  
12 trimestrales que se hicieron el año pasado, excepto para el último trimestre.  
13 Entonces lo que voy a hacer es dar lectura al resumen ejecutivo porque el informe es  
14 bastante largo y gran parte de esa información ustedes la conocieron en detalle el año  
15 pasado con los informes trimestrales que se hicieron. Entonces entramos, para que no se  
16 haga muy largo, al resumen ejecutivo, que como su nombre lo dice, pues resume el  
17 contenido del informe, excepto que tengan alguna pregunta adicional.  
18 El informe nos habla del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo 2021. El Plan de  
19 Trabajo 2021 se estructura en cuatro actividades principales que tienen sub actividades y  
20 en este caso se hace una relación con la forma en que se diseña la meta de la Auditoría  
21 Interna, que también se clasifica como en once indicadores, entonces algunas de las  
22 actividades del Plan de Auditoría se relacionan con esos indicadores de la meta.  
23 Cuando se hacen los números y se sacan promedios, obtenemos que se cumplió con un  
24 93,5% del Plan de Trabajo 2021, lo que significa que fuimos eficaces.  
25 A nivel de indicadores, la Auditoría maneja básicamente dos indicadores: uno que es de  
26 eficiencia - productividad que se mide por el uso del tiempo programado comparado con  
27 los resultados obtenidos, cuando tenemos resultados asociados que se pueden medir o la  
28 medición de cuánto tiempo usamos respecto a lo programado.  
29 Y el indicador de eficacia que es el resultado según lo programado, a nivel general se  
30 obtuvo una eficacia razonable porque obtuvimos un 93,5% de avance de actividad

1 programada y yéndonos al detalle por esas grandes actividades tenemos que en servicios  
2 de Auditoría se alcanza una eficacia del 77% con el uso del 71,75% del tiempo  
3 programado, lo que refleja una razonable productividad o eficiencia.  
4 En el caso del seguimiento, se supera lo esperado para esta actividad con la consiguiente  
5 aplicación de tiempo adicional a esta labor, se atienden todos los requerimientos externos  
6 recibidos que es otra sub actividad de este primer componente.  
7 No se logra un avance significativo en la ejecución de estudios de Auditoría, lo cual se  
8 relaciona con el poco tiempo invertido en esa labor, debido a la atención de otras labores.  
9 El año pasado quisimos dedicar bastante tiempo a la labor de seguimiento para ir  
10 limpiando gestión, pero si nos dedicamos a una labor, tenemos que descuidar otra y  
11 lamentablemente, en este caso fueron los estudios de Auditoría.  
12 También cabe, en cuanto a servicios de Auditoría, la atención de denuncias. El año pasado  
13 se recibieron dos denuncias, en una se concluyó la gestión, no directamente a través de  
14 la atención de la denuncia, sino a través de asesorías y advertencias relacionadas y al  
15 final, el denunciante quedó satisfecho con la gestión realizada.  
16 La otra denuncia quedó con un porcentaje de avance con análisis de admisibilidad y  
17 solicitud de información que se va a retomar este año para concluir y resolver porque eso  
18 está asociado con la contratación de un asesor jurídico independiente y el año pasado con  
19 los análisis, llegamos a diciembre y ya no teníamos chance de utilizar más el servicio del  
20 asesor jurídico externo y tampoco le dedicamos mucho tiempo a esa segunda denuncia.  
21 En servicios preventivos, en promedio para servicios a solicitud que son asesorías y  
22 autorización de libros, se alcanza un avance del 97%, superando el tiempo programado  
23 con la inversión de cinco días adicionales, por lo que se considera que se fue  
24 razonablemente productivo con eficacia y eficiencia. No logramos el 100% porque nos  
25 entró una solicitud de asesoría en diciembre ya casi al cierre del período y no hubo chance  
26 de atenderla.  
27 Otros servicios que se dan de oficio como son las advertencias, la divulgación de  
28 normativa, el monitoreo y los boletines, superaron levemente el tiempo programado por lo  
29 que también se considera que se fue productivo.  
30 La otra gran actividad es el aseguramiento de calidad, donde se logró atender todas las

1 actividades programadas, con lo cual se fue eficaz. Se invirtieron más días de lo  
2 programado por cuanto la labor de supervisión requirió más tiempo de lo programado y  
3 eso usualmente nos pasa porque se hace una asignación conservadora de tiempo porque  
4 tenemos que reflejar, por disposición de Contraloría, todas las actividades que se deben  
5 realizar, entonces hay que ponerle un poco de tiempo para que sea coincidente con la  
6 actividad.

7 También entramos a un proceso de depuración interno, teníamos recomendaciones  
8 internas que estaban pendientes de atención, tenemos acciones de mejora de calidad,  
9 tenemos acciones de mejora de autoevaluación de control interno, medidas de  
10 administración de riesgo, actividades del Plan Estratégico. Todo esto es gestión interna  
11 que permite fortalecer la calidad de la Auditoría, entonces aunque invertimos un poco más  
12 de tiempo, se hizo una limpieza de prácticamente todas las recomendaciones que  
13 teníamos programadas para el período, todas las acciones de calidad que se programaron  
14 para el período, las acciones de autoevaluación de control interno, las medidas de  
15 administración de riesgo, o sea cumplimos con todo lo programado internamente para  
16 hacer una limpieza que teníamos ahí una pega y esto nos resta tiempo también para otras  
17 actividades.

18 En administración de la Auditoría, toda la gestión programada fue atendida por lo que se  
19 fue eficaz. En cuanto al uso del tiempo, se requirió más tiempo de lo programado.  
20 Usualmente la labor administrativa nos consume una gran cantidad de tiempo pero es  
21 gestión que hay que hacer, se hace o se hace.

22 La aplicación ASCII y SEVRI con atención a acción de mejora de control y administración  
23 de riesgo también requirió un tiempo que antes no se daba en la gestión de Auditoría. Las  
24 reuniones también requirieron más tiempo y tuvimos la particularidad el año pasado que  
25 a veces programamos tiempo para incapacidades y estamos muy saludables y entonces  
26 eso se traslada para otras actividades, pero el año pasado no nos pasó eso y el 92% del  
27 tiempo programado en incapacidades, se tuvo que utilizar, no estuvimos muy saludables.  
28 Entonces ese tiempo que a veces es como un colchón, nos restó tiempo para atender otras  
29 gestiones. Todo el detalle de la labor está en el informe.

30 Otro tema que se enfoca es el valor agregado con la atención de recomendaciones y

1 valoración de servicios preventivos. Hablamos de valor agregado cuando logramos cerrar  
2 recomendaciones o cuando logramos cerrar el seguimiento de servicios preventivos. En  
3 los servicios preventivos lo que se espera es que la Administración valore las  
4 observaciones y actúe de conformidad con esa valoración. Entonces aquí cuando hay valor  
5 agregado de la Auditoría en realidad es un trabajo conjunto entre la Auditoría y la  
6 Administración Activa, la Auditoría identificando oportunidades de mejora y la  
7 Administración Activa tomando acciones para aprovechar esas oportunidades de mejora  
8 o para corregir algunos aspectos que estaban débiles.

9 Entonces en el 2021 cuando cerramos recomendaciones o cuando cerramos el  
10 seguimiento de servicios preventivos, logramos promover el fortalecimiento en varios  
11 temas, por ejemplo fortalecimiento de actividades de control vía normativa con la emisión  
12 y aprobación del Manual de Políticas de Tecnologías de Información, procedimientos de  
13 Recursos Humanos, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. Todo eso es gestión de la  
14 Administración promovida por la Auditoría Interna.

15 Se fortaleció el manejo de actas de Junta Directiva y Comisión de Licitaciones, la página  
16 web institucional, principios y valores éticos, el tema de contratación administrativa, con  
17 el finiquito de una contratación en el área administrativa que se relacionaba con el SIFF.

18 El establecimiento de mecanismos para trámite de observación de participantes, gestión  
19 de expediente de contratación.

20 Se fortaleció el registro contable, la administración de activos institucionales, el SEVRI con  
21 nueva normativa, se promovió capacitación en la gestión tarifaria y el análisis jurídico en  
22 el tema de zonaje.

23 Entonces cada uno desde su rol, la Auditoría y la Administración Activa, logramos  
24 fortalecimiento de control interno y de la administración de los riesgos asociados a esas  
25 actividades.

26 Otro tema que se toca en el informe es la percepción de la Administración Activa respecto  
27 a conocimientos, aptitudes, competencias, independencia, objetividad y apego a la ética  
28 profesional por parte de los funcionarios de Auditoría y esto se mide a través de encuestas  
29 de percepción una vez que se dan esos servicios. Se aplicaron cuarenta y seis encuestas  
30 de percepción y el 100% los funcionarios de la Administración Activa opinaron que los

1 funcionarios de Auditoría Interna, contaron con conocimientos, aptitudes y competencias  
2 adecuadas para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y que en la  
3 prestación de sus servicios mostraron independencia, objetividad y apego a la ética  
4 profesional.

5 También se mide a través de esas encuestas de percepción el manejo de información por  
6 parte de funcionarios de la Auditoría y se opinó en el 100% de las encuestas que los  
7 funcionarios de hicieron un manejo discrecional de la información a la que tuvieron acceso  
8 para el desarrollo de estudios y servicios preventivos y sobre los resultados que se iban  
9 obteniendo durante los estudios en proceso.

10 Para el 2021 -ya esta no es por encuesta de percepción, sino por opinión de la Auditora-  
11 para las denuncias recibidas y atendidas se guardó la debida confidencialidad y no se  
12 opina sobre estudios sobre eventuales responsabilidades porque no se generaron en el  
13 2021.

14 Con los servicios de Auditoría se aporta en temas de riesgo, control y dirección. Entonces  
15 de manera resumida, el detalle está en el informe, se aportó valor a la gestión institucional  
16 en esos temas por medio de un informe de Auditoría, cinco asesorías formales, diecinueve  
17 asesorías verbales, un monitoreo, ocho boletines informativos, treinta y tres divulgaciones  
18 de normativa, ocho advertencias, cuatro cierres de libros y cinco aperturas, seguimiento a  
19 ciento diez recomendaciones y once servicios preventivos.

20 En el fortalecimiento interno de la Auditoría, se atendieron once acciones de mejora de  
21 calidad, gestión que se valoró como eficaz por el equipo de Auditoría, se atendieron treinta  
22 y nueve recomendaciones de informes internos, tres acciones de autoevaluación de  
23 calidad, diez medidas de administración del riesgo y veinticinco actividades del Plan  
24 Estratégico de la Auditoría.

25 En cuanto al estado de recomendaciones y disposiciones, se toman los informes que no  
26 estaban cerrados en el 2021, aunque haya cierres individuales en períodos anteriores.  
27 Entonces tomamos que de diecinueve informes de Auditoría Interna sujetos a seguimiento  
28 en el 2021, correspondientes al período 2013-2021 con un total de doscientas sesenta y  
29 siete recomendaciones, se reporta un cumplimiento del 61% al cierre del período. En el  
30 informe se detalla cuáles eran los informes a los que se dio seguimiento y cuales quedan

1 en proceso y en pendientes y cumplidas al 31 de diciembre de 2021.

2 Yo ya tengo el reporte al día de hoy, que es de la gestión del 08 de mayo de 2018 al día

3 de hoy, qué informes estaban abiertos y cómo quedan las recomendaciones, pero como

4 todavía queda un espacio de tiempo para que ustedes dejen la gestión, estoy tratando de

5 cerrar otras recomendaciones siempre que se pueda, para que quede lo más actualizado

6 posible, entonces no sé a qué fecha les parece que les mande ese reporte actualizado

7 para hacer yo el corte y no seguir con seguimiento. Si quieren eso lo analizan y después

8 me mandan a decir, yo en este momento lo tengo actualizado a hoy y con esa gestión del

9 08 de mayo de 2018 al 09 de mayo de 2022.

10 En cuanto a disposiciones de Contraloría, aquí lo que se toma es un reporte que Contraloría

11 emite en su página para los auditores internos y nos encontramos solo dos informes donde

12 todas las disposiciones se reportan como atendidas. Ese seguimiento es exclusivo de la

13 Contraloría, excepto que le pida a las auditorías internas que colaboren.

14 Y en cuanto a Auditoría Externa, en el año 2021 la Auditoría Interna asumió el seguimiento

15 formal de recomendaciones de la Auditoría Externa y entonces de conformidad con la Carta

16 de Gerencia 01-2020 que tiene recomendaciones no cerradas de la Carta de Gerencia

17 2019 y las que emitieron en el 2020 que se comunicaron el año pasado, teníamos

18 veinticuatro recomendaciones que al cierre del 2021, todas se encontraban en proceso

19 de atención, a hoy hay varias cerradas y estamos tratando de que lleguemos a tener una

20 conciliación de resultados con la Auditoría Externa que en este momento está en la

21 Institución, para que cuando ellos comuniquen como cumplidas o atendidas las

22 recomendaciones, coincidan con las recomendaciones que nosotros cerramos. Entonces

23 también estamos coordinando con la Auditoría Externa eso, para darles a ustedes el

24 reporte actualizado.

25 Y el último tema que tiene el informe son los asuntos relevantes, sobre temas de dirección,

26 exposición al riesgo y control y otros, y aquí se retoman, producto de la gestión que hizo

27 Contraloría General de la República el año pasado y donde pidió colaboración de la

28 Auditoría, los temas de la derogatoria de las normas de TI, que implica que la

29 Administración Activa tiene que emprender acciones para atender el tema de tecnologías

30 de información, dentro de las mejores prácticas, porque ya no tenemos la guía de



1 Contraloría de normas de TI que fueron derogadas. Ya tenemos avance en políticas en  
2 materia de TI, hay temas que no estaban en esas políticas, que había alguna propuesta de  
3 la Comisión de TI, no sé en este momento si ya aprobaron esas partes que todavía estaban  
4 ausentes en las políticas. Y las políticas tienen que complementarse con los  
5 procedimientos para poderlas llevar a la práctica y entonces la Institución tiene que  
6 trabajar en ese tema y en el tema de capacitación de cuáles son las mejores prácticas en  
7 tecnologías de información. Hay varios marcos de referencia, entonces ahora la  
8 Administración Activa está en la libertad de escoger cuales son los marcos de referencia  
9 que va a utilizar, y una vez que escoja los marcos de referencia, entonces tendrá que  
10 apegarse a lo que dichos marcos establecen, podría ser una combinación de marcos pero  
11 tiene que tener una declaratoria de, bueno el SENARA va a trabajar con las mejores  
12 prácticas establecidas en los marcos y esos marcos ya desarrollan una serie de  
13 requerimientos que entonces igual SENARA debería de desarrollar dependiendo de los  
14 marcos o el marco que escoja.

15 También tenemos las gestiones en materia de contratación ante la entrada en vigencia de  
16 la nueva Ley de Contratación Pública, que entiendo que ya hay por ahí alguna propuesta o  
17 algún plan de acción. Esta Ley entra en diciembre de este año, entonces si ya tienen un  
18 plan, pues hay que arrancar, empezar a funcionar con eso porque ya entramos con nueva  
19 Ley en diciembre.

20 También había resultados relacionados con el uso del Sistema SICOP, que conforme se  
21 comunicó el año pasado, había cosas donde todavía hay gestión de la Administración  
22 Activa que hacer para usar de manera completa ese Sistema, que inicialmente será el  
23 Sistema que se use con la nueva Ley de Contratación.

24 Y otro tema que surge es que a nivel institucional, en algún momento cuando se empezó  
25 a hacer el seguimiento de un informe de ética que había hecho la Auditoría, se activó la  
26 Comisión de Ética y Valores, se empezaron a hacer una serie de gestiones que incluso dio  
27 con el Manual de Ética, pero luego la gestión se enfrió y esa es una gestión que se debe  
28 retomar, porque ya la gente estaba relacionándose con el tema, comprometiéndose con  
29 el tema y de repente el tema se enfrió. De la Comisión no se volvió a saber nada, no se  
30 volvieron a hacer actividades de promoción de la ética y entonces es un tema que urge

- 1 retomar.
- 2 Entonces en sus informes de fin de gestión, serían temas interesantes que incluyan, para  
3 que los nuevos que vengan, los retomen.
- 4 Básicamente es como el resumen del informe que es largo, como les digo. No sé si tendrán  
5 alguna duda.
- 6 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien con alguna consulta para doña Irma?
- 7 No se presentan consultas.
- 8 **Sra. Irma Delgado Umaña**, no sé, quedo a la espera de que ustedes me digan para qué  
9 fecha quieren el corte de las recomendaciones, para seguir yo tratando de avanzar en  
10 cierres, si es que lo logro, si logro identificar información para cierres.
- 11 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien que tenga alguna fecha que le proponga a doña  
12 Irma? Aquí el tema es que a nosotros nos queda una única sesión.
- 13 **Sra. Irma Delgado Umaña**, esto es más no para conocerlo en la sesión de Junta, sino para  
14 sus informes de gestión. Básicamente es insumo para el informe de gestión.
- 15 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, lo ideal sería lo más antes, porque habíamos quedado  
16 prácticamente que para esa fecha íbamos a estar entregando los informes nuestros.
- 17 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ¿para la segunda sesión?
- 18 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, para la segunda sesión.
- 19 **Sra. Irma Delgado Umaña**, entonces tendría que ser como tal vez una semana antes.
- 20 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, creo que sí, si fuera posible.
- 21 **Sra. Irma Delgado Umaña**, verdad.
- 22 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, sería lo ideal.
- 23 **Sra. Irma Delgado Umaña**, entonces esta yo se las voy a mandar a cada uno por correo  
24 incluyendo a la Gerencia y a Subgerencia, o sea no va a entrar como tema de Junta, es  
25 como una colaboración de cómo está el estado de recomendaciones de la Auditoría Interna  
26 y de la Auditoría Externa hasta donde nos llegue el corte.
- 27 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, perfecto, y yo creo que tal vez lo ideal sería, no sé si  
28 estamos de acuerdo, pero sí, yo creo que como una semana.
- 29 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ¿es como la otra semana verdad?
- 30 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, como la semana que viene, exactamente.

- 1 Sra. Irma Delgado Umaña, es como el viernes de la otra semana.
- 2 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, así es.
- 3 Sra. Irma Delgado Umaña, entonces voy a revisar, ojalá encuentre más cierres, sería lo  
4 perfecto. Entonces se los mando el viernes de la otra semana si Dios quiere el reporte de  
5 estado de recomendaciones.
- 6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muy bien, más bien muchas gracias doña Irma.
- 7 Sra. Irma Delgado Umaña, bueno con mucho gusto.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, tendríamos por recibido este último informe.
- 9 Sra. Irma Delgado Umaña, muchísimas gracias entonces.
- 10 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, no gracias a usted más bien.
- 11 Sra. Irma Delgado Umaña, que tengan buenas tardes.
- 12 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, igual.
- 13 A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se desconecta la Licenciada Irma Delgado,  
14 Auditora Interna.
- 15 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.
- 16 Se tiene por recibido el Informe SENARA-AI-INF-06-2022: Informe Anual de Ejecución del  
17 Plan de Trabajo 2021 presentado mediante oficio SENARA-AI-174-2022.
- 18 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 19 No se presentan temas en este punto.
- 20 **CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES**
- 21 No se presentan mociones.
- 22 **CAPÍTULO VII CORRESPONDENCIA**
- 23 **ARTÍCULO 12. SENARA-JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de**  
24 **transcripción en Acta N° 1214-2021**
- 25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Capítulo VII Correspondencia, Artículo 12 oficio SENARA-  
26 JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de transcripción en Acta  
27 N° 1214-2021.
- 28 Srita. Daniela Carmona Solano, la señora Irma Delgado en el oficio SENARA-AI-155-2022,  
29 indica que hay un error en el acta 1214-2021, donde por un error de transcripción, a la  
30 hora de transcribir el acuerdo que correspondía al 6407, se transcribió el mismo contenido

1 del acuerdo anterior, el 6406. Entonces en este caso, lo que solicita doña Irma es un  
2 acuerdo donde se corrija el error.

3 La Secretaria de Actas presenta una propuesta de redacción de acuerdo de la cual realiza  
4 lectura textual.

5 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación la propuesta de redacción acuerdo  
6 para el Artículo 12.

7 No se presentan más comentarios.

8 ACUERDO 6: Conoce esta Junta Directiva el oficio SENARA-JD-SA-064-2022 de fecha 04  
9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Actas, mediante el cual, se hace referencia al error  
10 de transcripción presente en el Acta N° 1214-2021 (folio 263), correspondiente a la Sesión  
11 Ordinaria N° 809-2021, específicamente en el apartado referente al acuerdo N° 6407,  
12 tomado por esta Junta Directiva en relación con el punto 3.8 de la agenda. Al respecto esta  
13 Junta Directiva acuerda acoger la corrección y que en lo sucesivo, en la transcripción del  
14 Acta N° 1214-2021, dicho acuerdo se lea correctamente así:

15 *“ACUERDO N° 6407: Se tienen por recibidos los oficios SENARA-GG-0598-2021 de*  
16 *fecha 13 de octubre de 2021 de la Gerencia General y SENARADAF-RH-439-2021*  
17 *de fecha 12 de octubre de 2021 de la Unidad de Recursos Humanos. Ante la*  
18 *solicitud planteada se otorga el aval de esta Junta Directiva para la prórroga de tres*  
19 *(3) plazas en la partida “Servicios Especiales” para dar continuidad a la Unidad*  
20 *Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa Financiera por un periodo de*  
21 *un año para el 2022, para continuar con la solicitud de aprobación de las mismas*  
22 *ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. ACUERDO UNÁNIME Y*  
23 *FIRME”*

24 ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

25 CAPÍTULO VIII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

26 No se presentan temas en este punto.

27 CAPÍTULO IX VARIOS

28 No se presentan temas en este punto.

29 No se presentan más comentarios.

1 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y ocho  
2 minutos. -----

3

4

5

6

7



Sra. Cinthya Hernández Alvarado

Vicepresidente

Presidente



Bach. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

9

10

-----Última línea de esta Acta-----

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30